



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	21/07/2023	OPINIÓN

ROZONES

Piña y los focos rojos

Llamó la atención, nos comentan, el mensaje que, en Estados Unidos, pronunció la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, quien afirmó hay focos rojos encendidos por el surgimiento de movimientos y voces que "pretenden mermar, a veces de forma sutil, otras de forma directa, la independencia de los poderes judiciales". A su juicio, persiste la idea de que los tribunales constitucionales "se reduzcan a replicar la voluntad de los gobernantes bajo las reglas únicamente de las mayorías". La cabeza del Poder Judicial en el país dimensionó el tamaño de la situación al advertir que "enfrentamos el riesgo de perder todo lo ganado por la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial". La ministra participó en el panel "Justicia y Estado de Derecho: garantías de la dignidad de las personas", en el marco de la edición número 28 del Congreso Mundial de Derecho, que se realiza en Nueva York. Ahí el dato.

Alto al maltrato animal

Y no sólo al estado de Guerrero, sino a todo el país conmocionó hace unas semanas el caso del perrito *Stich*, que por entrar a una panadería en el municipio de Chilpancingo y "robar" un pan, recibió una golpiza brutal. Los agresores le dejaron sus patitas rotas, golpes en la cabeza y lesiones internas. Vecinos del lugar decidieron llevarlo a un veterinario de urgencia; sin embargo, no resistió y murió el pasado 1 de mayo. Bueno, pues el caso de *Stich* no habrá de quedar impune, porque ayer la Fiscalía General de Justicia de Guerrero dio cuenta de que consiguió que **Francisco "N"**, el agresor, fuera vinculado a proceso. Se trata de la primera vinculación a proceso por un caso de maltrato animal, por ello la gobernadora **Evelyn Salgado** reconoció el trabajo de la Fiscalía y de los grupos protectores de animales que apoyaron.

Nombramiento relevante

Y quien acaba de ser designado por la Comisión Permanente como nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es **Armando Ocampo Zambrano**, funcionario con amplia experiencia en materia fiscal y de amparo y además muy cercano a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, lo que, nos comentan, anticipa que facilitará la coordinación institucional en diversas tareas. Ocampo es licenciado en Derecho por la UNAM, maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana. Ha sido catedrático en el ITESM, la Universidad del Claustro y en la máxima casa de estudios. Fue el primer comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, adscrito a la Secretaría de Gobierno de la CDMX. En 2022 fue subprocurador Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal de la Federación y en abril de este año fue designado subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente en la Prodecon.



Villa y las contraposiciones

Héroe o villano, líder con conciencia social o bandolero. Ayer, al cumplirse 100 años de su asesinato, como ha ocurrido más claramente en las últimas tres décadas, volvieron a contraponerse las visiones de quienes han revisado la biografía de **Doroteo Arango**, uno de los personajes de la Revolución con más claroscuros. En la conmemoración oficial reapareció y fue orador el historiador **Pedro Salmerón** —quien fuera rechazado como embajador en Panamá— para, al referirse a los motivos del asesinato del *Centauro del Norte*, enumerar, entre otros, “el resurgimiento del poder de Villa, de su poderosa voz en defensa de los pobres... el miedo a la revolución campesina”. Pero en estos días hay otras voces, como la del chihuahuense **Reidez el Mendoza**, autor de *La emboscada. Asesinato de Francisco Villa*, para quien “no fue un crimen de Estado: a Villa lo mató el odio y el rencor de sus víctimas”.

En Sinaloa presionan la autonomía universitaria

Nos recomiendan estar muy atentos a la audiencia que se llevará a cabo este viernes en el Centro de Justicia Penal de Culiacán, y a la que acudirá en calidad de indiciado el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Jesús Madueña Molina**. La Fiscalía estatal lo acusa del delito de abuso de autoridad, por supuestos malos manejos de los dineros de la casa de estudios, imputación que comparten varios antecesores suyos, entre ellos **Héctor Melesio Cuén**. El delito que se les atribuye no es grave, pero a petición del Ministerio Público, el juez podría dictar la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los imputados, como ha ocurrido en otros casos en los que se acusa que hay una mezcla de la política con la justicia. Quizá por eso el rector hizo ayer un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a que lo acompañen durante su presentación ante el juez. A estar atentos.

Sonora, en picada

Nos cuentan que la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi dejó muy mal parado al estado de Sonora, al colocar a Ciudad Obregón nuevamente entre los primeros sitios en cuanto a percepción de inseguridad. Es cierto que la percepción es distinta de la realidad. Pero en este caso, la segunda supera a la primera, pues las cifras, que ya hablan de hechos concretos, revelan un repunte en diversos delitos de alto impacto no sólo en Cajeme (Ciudad Obregón) sino en la capital del estado, Hermosillo, y la fronteriza Nogales. En estas urbes el común denominador es el incremento en ilícitos como violación, extorsión, narcomenudeo y en especial varias modalidades de robo. ¿Y el gobernador **Alfonso Durazo**? Ocupado en sus tareas como presidente del Consejo Nacional de Morena, nos comentan. ¡Uf!